

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS ALES C.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 21 de mayo de 1982; fue aprobada mediante Resolución N° 11751 de 30 JUL 1982, expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 947, tomo 113, de 3 de septiembre de 1982.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: César Alvarez Barba y Patricio Alvarez Brouet, a nombre y en representación de la Compañía "INDUSTRIAS ALES C.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS SUCRES.

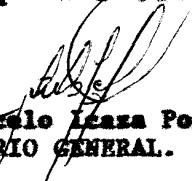
4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
PAGADO.


Con Reservas Facultativas.....	\$ 26'653.228,42 ✓
Con Reservas Legales.....	\$ 12'346.748,58 ✓
POR PAGAR.....	\$ 106.023,00
	<hr/>
	\$ 39'106.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá:- "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social es de doscientos noventa y dos millones novecientos veinte y cuatro mil quinientos sucres (\$ 292'924.500,00) dividido en doscientas ochenta y dos mil setecientas ochenta y siete acciones de un mil sucres cada una y veinte mil doscientas setenta y cinco acciones de quinientos sucres cada una; nominativas numeradas del uno al doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y siete las primeras y del uno-A al veinte mil doscientas setenta y cinco-A las segundas."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 SET. 1982


Dr. Marcelo Leaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.


DJ-CA
GHL
28-VII-82
259
